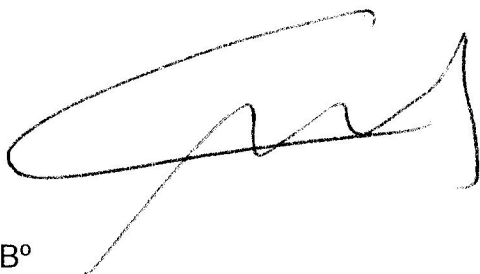


A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

**D. ELOY SUÁREZ LAMATA**, Diputado por Zaragoza y **D. MIGUEL ÁNGEL PANIAGUA**, Diputado por Palencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desean obtener respuesta por escrito.

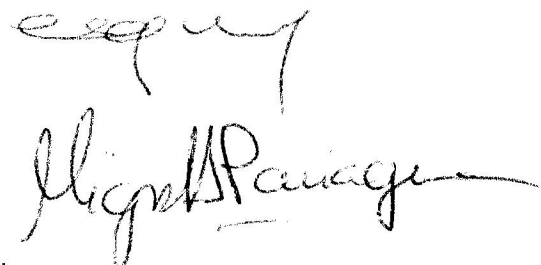
- ¿Se ha dado cumplimiento por parte del Gobierno a la recomendación nº IV.5 dirigida a la Agencia Estatal de Investigación “*Se considera oportuno que las convocatorias de ayudas a los proyectos de investigación se realicen en el futuro con un calendario fijo y al principio del ejercicio, así como que las resoluciones de concesión y el pago de las ayudas se produzcan con anterioridad a la fecha de inicio de los proyectos de investigación*”, recogida en el Informe del Tribunal de Cuentas nº 1.345 de Fiscalización de los gastos con financiación afectada en el Consejo Superior de Investigaciones científicas (CSIC), ejercicios 2016? En caso de ser negativa la respuesta, ¿cuáles son las causas que lo han impedido?

Madrid, 16 de febrero de 2021



Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL



Fdo:

LOS DIPUTADOS